

Camacho

Vni pres^{te}

J. M. Camacho

[Decorative flourish]

[Decorative flourish]

En la Villa de Estana y sus Valas Consistorio
de veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos veintey
dos: Reunidos los V. Presid^{te} y ayuntamiento
m. Const. de la misma con mi asistencia p.^a tratar
de los asuntos de sus atribuciones acordaron lo
siguiente

- Se vio un oficio de la Comisión de Liquidación de Deuda
a favor de la Hacienda p.^a relativo a q. los Conceptos
cuando se hallan en descubierta se presenten a liquidar
ante esta autoridad en el termino de doce dias
por los ramos q. en el mismo aparecen con sus cantidades.
En vista alrdo el ayuntamiento se convocó a este Consistorio p.^a mañana a las diez y que despues
de enterarse del objeto, la contestación q. se ponga en
conocim^{to} de esta superior autoridad p.^a los efectos
indicados.

- Se vio un oficio de la Coma Diputación Prov.
fha 12. del actual, relativo a q. habiendo S. E. tomado
en consideración la inst.^a informada favorablemente
por este ayuntamiento de Juan de Molina Rematante
del fuel Montacen, ha acordado se le rebaje la cuarta parte
de la cantidad en q. la subasta.

Asi lo acordaron y firman los V. de q. certifico

Navarro Lopez Parides

Señalado

[Decorative flourish]

